



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Xichú, Gto.

HOMOCLAVE	XI-DE-07	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	7	7	2020
-----------	----------	------------------------	---	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Permiso de internación por razones humanitarias

Apoyar a las personas del Municipio para gestionar la solicitud de permiso para entrar a otro país a visitar familiar enfermo en etapa terminal o al reconocimiento o recuperación de cadáver.

II. MODALIDAD.

Trámite

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Trámites y servicios de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando el solicitante sustente que su requiere el acceso a otro país para un caso de emergencia.

PASOS

1.- Dirigirse a la Dirección.

2.- Solicitar el apoyo para el trámite.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

Llenado de carta de solicitud de apoyo

Copia de Acta de solicitante, IFE, CURP,

Pasaporte, acta nacimiento del migrante,

Documento de soporte(hospital, funeraria,carcel, corte)

Carta responsiva, IFE del responsable.

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Formato que se proporciona en la Dirección de Desarrollo Económica y Rural

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

NA

NA

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

NA

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Lic. Carlos Ubaldo Martínez Ramos	4196904023 Ext. 46	cmartinez.xichu@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
	Afirmativa Ficta	NA	Negativa Ficta	Si
De 3 a 6 meses.				

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	No aplica
---	-----------

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
NA		NA
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
Anual		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Presentarse con los requisitos y esperar que la SEMEI resuelva.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Desarrollo Económico y Rural	
AREA O DEPARTAMENTO	Desarrollo Económico y Rural	
DOMICILIO (S)	Salon Miguel Hidalgo S/N zona centro C.P. 37930	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 9:00AM a 5:00PM		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Salon Miguel Hidalgo S/N zona centro C.P. 37930	
TELEFONO (S)	4196904023	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	desarrolloeconomico.xichu@gmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloria Municipal	4196904023 ext.40	contraloriaxichu1518@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
No aplica		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Lic. Carlos Ubaldo Martínez Ramos Director de Desarrollo Económico y Rural		